JC-BOYLAB-003

Manizales, 04 de septiembre de 2024

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Territorial Boyacá
Ing. Jaime Alexander Gonzalez
Supervisor
Tunja - Boyacá

Referencia: **CONTRATO No. 2056 DE 2024, objeto: ELABORACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO DE LOS PROYECTOS DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ."**

Asunto: **SOLICITUD DE PRORROGA**

Respetados:

Dando alcance al oficio JC-BOYLAB-002 y en el marco del contrato de la referencia se presenta respetuosamente a la entidad una prórroga en el plazo de ejecución en **dos (2) semanas calendario** haciendo las siguientes anotaciones:

1. Pese a que el acta de inicio de contrato se firmó el 8 de julio de 2024, por cuestiones ajenas a nuestra firma, la entidad solo programó el inicio de las visitas conjuntas de localización para el día 15 de julio de 2024, fecha en la que pudo darse inicio efectivo al desarrollo de nuestras actividades contractuales.

2. No obstante, el planteamiento inicial de ejecutar el trabajo de campo y entregar semanalmente el 12.5% de resultados de laboratorio, la gran dispersión geográfica de los sitios de proyecto obligó a que nuestra firma tuviera que reprogramar la toma de muestras para realizarla de manera seguida sin interrupciones, es decir, la cuadrilla de campo se desplazó a los 27 sitios indicados por la supervisión para luego allegar todas muestras al laboratorio para lo correspondiente.

3. Dada la obligatoriedad contractual de realizar los ensayos en laboratorio certificado ONAC, fue necesario trasladar todas las muestras a la ciudad de Bogotá en el entendido que, en el departamento de Boyacá, no se cuenta actualmente con laboratorio alguno que cumpla dichas características.

4. Toda la logística de campo para la toma de muestras se realizó ininterrumpidamente culminando día 8 de agosto de 2024 (ver anexo Nro.1), por lo que todas las 27 muestras tomadas fueron transportadas e ingresadas al laboratorio el día 9 de agosto de 2024.

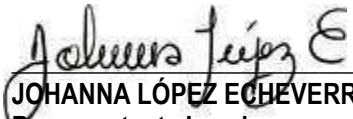
5. El trabajo de ensayos de laboratorio se ha estado ejecutando de manera fluida con proyección de entregas a la entidad a partir del próximo lunes 9 de septiembre de 2024.

3148464789
www.jimenezcastro.com.co
direccion@jimenezcastro.com.co
Nit:900.806.877-7

En concordancia con las anteriores indicaciones, es evidente que el plazo contractual se está viendo afectado en razón a la necesidad de reintegrar la semana inicial en la que no nos fue posible acometer actividades y eventualmente una semana adicional para las revisiones y/o ajustes finales que disponga la entidad, razón por la cual es menester solicitar respetuosamente a la entidad una **prórroga en el plazo de ejecución en dos (2) semanas calendario.**

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,



JOHANNA LÓPEZ ECHEVERRI
Representante Legal
JIMENEZ CASTRO SAS

3148464789
www.jimenezcastro.com.co
direccion@jimenezcastro.com.co
Nit:900.806.877-7